

**BERZOSA DE INVERSIONES,
SIM, S.A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Transformación en Sociedad de Inversión de Capital Variable (S.I.C.A.V.) con adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Designación de Entidad Depositaria.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Conesa Fernández.—13.382.

BINIARAIX, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Se Convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social, sito en el Hotel Punta Amer, c/ Gregal, número 19, S'illot (Mallorca), el día 30 de abril de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de mayo de 2004, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificar el régimen de administración de la sociedad.

Segundo.—Modificaciones Estatutarias y, en su caso, nombramiento de nuevos administradores.

Tercero.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Señores Accionistas, desde la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, los citados documentos y cuentas.

En S'illot, 7 de abril de 2004.—El presidente del consejo, Bernardo Ribas Rubi.—13.610.

**CABMAR DE INVERSIONES,
SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arondo.—13.178.

**CAMPILLO PALMERA, S. A.
(Sociedad absorbente)****TRANSPORTES CAMPILLO
CONTRERAS, S. A.
(Sociedad absorbida)****CAMPILLO LOGÍSTICA, S. L.
(Sociedad absorbida)****TRANSPORTES CAMPILLO
PALMERA ANDALUCÍA, S. L.
(Sociedad absorbida)****CAMPO PALMERA, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Mediante el presente anuncio se hace público que las Juntas Generales Universales de las entidades anunciantes celebradas el 15 de marzo de 2004 han ratificado su fusión mediante la absorción de «Transportes Campillo Contreras, Sociedad Anónima», «Campillo Logística, Sociedad Limitada», «Transportes Campillo Palmera Andalucía, Sociedad Limitada» y «Campo Palmera, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas) por la absorbente, «Campillo Palmera, Sociedad Anónima». La Entidad absorbente sucederá a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque sus respectivos patrimonios a la absorbente de conformidad con lo establecido en el Proyecto de Fusión, el cual fue aprobado sujeto a ratificación en las Juntas Generales Universales celebradas el 30 de junio de 2003, y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Murcia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General así como los balances de fusión aprobados en las sociedades y que así mismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en la Junta General, en los términos previstos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar además el derecho de los socios y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura (Murcia), 30 de marzo de 2004.—Francisco Campillo Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—12.419.
y 3.^a 14-4-2004

**CANTERA ROCA, S. L.
(Sociedad absorbente)****CONSTRUCCIONES ROMAE S. L.
HORMIGONES DEL GARRAF, S. L.
RUNES DEL GARRAF, S. L.
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de «Cantera Roca Sociedad Limitada», «Construcciones Romae Sociedad Limitada» «Hormigones del Garraf Sociedad Limitada» y «Runes del Garraf Sociedad Limitada», aprobaron en fecha 31 de marzo de 2004 la fusión de las cuatro sociedades mediante la absorción de la segunda, tercera y cuarta por la primera, con entera trans-